

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2015**  
**ORDEN DEL DÍA N° 2468**

**Impreso el día 13 de octubre de 2015**

Término del artículo 113: 22 de octubre de 2015

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

**SUMARIO:** **Noveno** Congreso Internacional de la Red Rulescoop –Red Universitaria Latinoamericana en Economía Social y Cooperativa–, bajo el lema: “Respuesta de la universidad a las necesidades de la economía social ante los desafíos del mercado”, llevado a cabo del 2 al 4 de septiembre de 2015, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Troiano, Rasino, Cucovillo, Zabalza y Barchetta.** (3.345-D.-2015.)

noamericana en Economía Social y Cooperativa– bajo el lema: “Respuesta de la universidad a las necesidades de la economía social ante los desafíos del mercado”, organizado por el Instituto de Estudios Cooperativos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, llevado a cabo del 2 al 4 de septiembre de 2015 en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2015.

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Troiano y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el IX Congreso Internacional de la Red Rulescoop –Red Universitaria Latinoamericana en Economía Social y Cooperativa– bajo el lema: “Respuesta de la universidad a las necesidades de la economía social ante los desafíos del mercado”, a realizarse del 2 al 4 de septiembre de 2015 en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el IX Congreso Internacional de la Red Rulescoop –Red Universitaria Lati-

*Stella M. Leverberg. – María del Carmen Carrillo. – Fernando A. Salino. – Alcira S. Argumedo. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Nilda M. Carrizo. – Andrea F. García. – Martín R. Gill. – Ana M. Ianni. – Gustavo J. Martínez Campos. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – Adriana V. Puigrós. – Antonio S. Riestra.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Troiano y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el IX Congreso Internacional de la Red Rulescoop –Red Universitaria Latinoamericana en Economía Social y Cooperativa– bajo el lema: “Respuesta de la universidad a las necesidades de la economía social ante los desafíos del mercado”, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede.

*Stella M. Leverberg.*

\* Artículo 108 del Reglamento.

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el “IX Congreso Internacional de la Red Rulescoop” convocado bajo el lema “Respuesta de

la Universidad a las necesidades de la economía social ante los desafíos del mercado”, que es organizado por el Instituto de Estudios Cooperativos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata a celebrarse los días 2 al 4 de septiembre del presente año en la ciudad de La Plata.

*Gabriela A. Troiano. – Omar S. Barchetta. –  
Ricardo O. Cuccovillo. – Élide E. Rasino.  
– Juan C. Zabalza.*